



DECRETO N° 1944
LAJA, Junio 18 de 2012

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 53 de fecha 23-05-2012, de Alcaldía.
- 2.-Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo N° 186
- 3.-D.A. N° 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2012
- 5.-Licitación ID 3734-71-L112 de fecha 08-06-2012
- 6.-Informe del Encargado de Adquisiciones y Encargado de Informática de fecha 18-06-2012, con resolución Sr. Alcalde
- 7.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 8.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 9.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir equipamiento de amplificación y grabación, para "Sala de Concejo Municipal".

RESUELVO:

1.-ACEPTESE: las ofertas presentadas en la Licitación ID 3734-71-L112 de fecha 08-06-2012, para proveer lo siguientes productos:

PROVEEDOR	PRODUCTOS	VALOR TOTAL NETO
TECNOLOGIA Y COMPUTACION EMMETT LTDA. R.U.T 77.948.130-1	1 Tester de Cables Behringer CT-100 1 Amplificador Behringer A-500 1 Mezclador Ang. Behringer 4 Parlantes Pasivos SKP Grabadora Tascam	\$ 601.077.-
LUIS ALBERTO COLQUE LERICI R.U.T. [REDACTED]	1 Cable SVGA de 25 mts. c/Ferrita 1 Multipar Satge Box ¼ de 15 mts.	\$ 153.900.-

2.-EMITANSE, las ordenes de compras respectivas a través del Portal [www.Mercado Público.cl](http://www.MercadoPúblico.cl), a nombre de los proveedores, por el monto señalado en el punto anterior.

3.-IMPUTESE: el gasto que origina el presente decreto a la cuenta 29.05.001 Sp1, del presupuesto vigente año 2012.

4.-REMITANSE, los antecedentes del proceso de licitación a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

(S)

VFT/KSM/sr
DISTRIBUCION:!



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

Depto. Administración y Finanzas, Unidad de Adquisiciones, Control Interno, Archivo SSMM.

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233